



ANULA DECRETO (S) 1966 DEL 21.09.2011 QUE OTORGA PERMISO ADMINISTRATIVO A DON VICTOR VIDAL BURGOS, CHOFER DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO SALUD N° 2057.-

CHILLAN VIEJO, 03 de octubre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria y necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 1-28178917 de fecha 26 de Septiembre de 2011, presentada por el Sr. **VICTOR VIDAL BURGOS** con fecha 26 de septiembre del presente año.

DECRETO

1.- ANULASE Decreto (s) N° 1966 de fecha 21 de septiembre de 2011, que autoriza permiso administrativo por el día 28 de septiembre de 2011 al Sr. VICTOR VIDAL BURGOS, Chofer del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/tec.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Depto. Salud.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL